

La tercera parte aborda los desafíos pastorales. Comienza el arzobispo de Viena C. Schönborn con cinco recordatorios ante la pastoral con fieles divorciados vueltos a casar: acordarse de los niños, de los que se quedan solos, de los cónyuges fieles, de la conciencia y del afrontamiento de la culpa. Uno de los artículos más sugerentes y desafiantes es el del teólogo D. Mieth sobre el éxito y el fracaso en el amor y el matrimonio donde amplía trabajos anteriores más centrados en la asimilación espiritual del fracaso. Sin duda toda una aportación para que conozcamos entre el público de habla española las diversas elaboraciones que se están haciendo sobre la teología del fracaso. Una jurista del Boston College, Cathleen Kaveny nos plantea una reflexión sobre si los conceptos jurídicos pueden fomentar una nueva vida, entrando desde la perspectiva del derecho en el tema de la misericordia, la justicia, los delitos y la intención de Jesús. El libro termina con un sugerente y amenísimo artículo de T. Keeley, en gran parte autobiográfico, de la evolución de una familia religiosa estadounidense y cómo en cuatro generaciones pasó de una profunda piedad católica-irlandesa a un pluralismo. A partir de ese viaje de cuatro generaciones se permite hacer una serie de recomendaciones de enorme sensatez que no convendría olvidar y que muchas familias europeas suscribirían en parte.

Este libro, como otros coordinados por George Augustin y editados por salterrae en estos últimos años, es de enorme calidad por los autores y por la temática, amplio de perspectivas y respetuoso con la pluralidad eclesial, profundamente enraizado en las fuentes de la teología y a la vez desafiante y novedoso en algunos puntos. Un libro de altura, riguroso y sugerente para los que de verdad les interesa pensar y vivir a fondo el matrimonio y la familia.—JAVIER DE LA TORRE DÍAZ.

FUMAGALLI, A., *Il tesoro e la Creta. La sfida sul matrimonio dei cristiani*, Queriniana, Brescia (Italia) 2014, 169 págs. ISBN: 978-88-399-0845-9.

Poco antes del Sínodo extraordinario apareció en italiano el libro del sacerdote, doctor en teología moral por la Universidad Gregoriana y profesor de teología moral de la Facultad de Teología de Italia Septentrional, Aristide Fumagalli (1962) *Il tesoro e la Creta. La sfida sul matrimonio dei cristiani*. El objetivo de estas páginas se sitúa en la línea del documento preparatorio del sínodo que nos invitó a considerar el «debilitamiento o el abandono de la fe en la sacramentalidad del matrimonio». El libro comienza con un primer capítulo en el que afronta este desafío pastoral a la luz del criterio evangélico de la mirada sobre el mundo como un ámbito en el que crece el trigo junto con la cizaña. Ante los cambios en el mundo familiar no son buenas ni las condenas en bloque ni la repetición de la doctrina. Lo importante desde el Evangelio es comprender el bien que el Espíritu está susurrando sobre el matrimonio y la familia para ayudar

a su crecimiento. Este es el auténtico desafío que la Iglesia tiene que acoger en mitad de la crisis.

En el segundo capítulo aborda el dinamismo de la tradición que en su desarrollo ni puede cambiar las reglas sobre el matrimonio contradiciendo lo transmitido ni es mera repetición de doctrina. La continuidad de la tradición es avance con la asistencia del Espíritu en los nuevos tiempos y problemas de la vida sin contradecir ni repetir. Por eso los desafíos a la familia requieren una revisión de las soluciones del pasado refiriéndolas al presente y buscando en la escucha del Espíritu posibles desarrollos a través de los signos de los tiempos. El tercer capítulo analiza cómo el concilio es una segura orientación y brújula en estos momentos de crisis. La comprensión del matrimonio como comunidad de vida y amor, la vuelta a un lenguaje más bíblico que jurídico (alianza más que contrato), la pluralidad de fines de la vida matrimonial (el abandono de la jerarquía de fines), el lenguaje más positivo sobre la sexualidad y el encuentro de los esposos son puntos de partida son puntos incuestionables. La aportación del Magisterio se cierra con unas acertadas reflexiones sobre la encíclica *Deus caritas est* de Benedicto XVI.

La segunda parte del libro, *Messa a fuoco*, realiza una bella reflexión sobre la verdad del amor conyugal y su conexión con la sacramentalidad e indisolubilidad del matrimonio. En el primer capítulo de esta parte aborda la verdad cristiana del matrimonio desde el Evangelio de Jesús: todas las cosas fueron creadas a través de él pero también en él. De ahí que el hombre y la mujer estén unidos por Dios. El llegar a ser una sola carne no es el resultado directo de su unión sino el efecto de la unión que Cristo trae a los dos. Lo que Dios une, y que no puede separar el hombre, como recuerda en el segundo capítulo, son un hombre y una mujer que se aman uno al otro en el amor de Cristo. En el tercer capítulo aborda el matrimonio como vocación cristiana y de ahí la importancia para la vitalidad del amor de la pareja que tengan una «fe viva», una relación viva con Cristo. Esto plantea el problema de la fe de los cristianos en relación a su vocación matrimonial en un contexto enormemente difícil de vivir esa vocación y que la Iglesia está llamada a transformar.

La tercera parte, la más interesante del libro, aborda tres cuestiones concretas. En un primer capítulo aborda el tema del acceso al matrimonio cristiano. El acceso al matrimonio necesita una fe bautismal viva que puede ser alentada y madurada en una preparación y en un catecumenado y una suficiente instrucción en las verdades de fe y las obligaciones cristianas. En el segundo capítulo se analiza la validez del matrimonio desde el hecho que el sacramento del matrimonio excede el derecho canónico y no es evaluable adecuadamente sólo desde su inicio o base. Más allá de lo legal es fundamental integrar en un camino de fe a las partes para bien de la pareja.

El capítulo más largo y sugerente del libro es el dedicado al cuidado de los matrimonios heridos. El matrimonio es un «tesoro en vasijas de barro» (2 Cor 4,7) que puede romperse, que puede equivocarse. La necesidad de la misericordia ha

inspirado el magisterio católico desde la exhortación *postsinodal Familiaris consortio*. Sin embargo, el matrimonio rato y consumado no puede ser disuelto por ningún poder humano ni por ninguna otra razón que la muerte. La Iglesia no tiene poder para disolver un matrimonio rato y consumado ni, como consecuencia, admitir a los divorciados un nuevo sacramento del matrimonio con otra persona. Hay una incapacidad para reconocer la nueva unión como sacramento de los divorciados vueltos a casar. La principal razón dada por el Magisterio de la Iglesia de no admitir a la comunión eucarística divorciado y vuelto a casar es que «su estado y su condición de vida contradicen objetivamente esa unión de amor entre Cristo y la Iglesia significada y actualizada en la Eucaristía» (FC 84). Varias razones de fondo se exponen en el libro que matizan y cuestionan este planteamiento. Lo primero y más esencial, por tanto, no es la condición subjetiva del individuo divorciado vuelto a casar sino una consideración objetiva, la importancia pública de su situación. Si la razón es más un canon o ser testigo de la Iglesia más que un asunto moral o pecado personal, la cuestión que tenemos que abordar es la misericordia de una disciplina en razón de una objetividad doctrinal que excluye la comunión sacramental con Cristo. La segunda razón es el incremento del número de católicos que por la irregularidad de su situación no son admitidos a los sacramentos. La vida cristiana no se puede reducir a la vida sacramental pero no podemos relativizarla dado que es la fuente y cumbre de la vida cristiana. Una tercera razón es que así muchos niños y jóvenes no verán nunca acercarse a sus padres a los sacramentos haciendo así muy difícil la transmisión de la fe a través de la familia. Una cuarta razón es que puesto el acceso a los sacramentos no puede ser fruto sólo de una decisión de la conciencia personal de los divorciados vueltos a casar, si dicha decisión ha sido evaluada en un diálogo pastoral y ha sido confirmada después de un discernimiento eclesial, quizás en esos casos pudiera aceptarse. En todo caso, aunque la nueva unión no pueda tener el carácter propio del sacramento del matrimonio, sí parece necesario establecer una forma de reconocimiento eclesial en algunas ocasiones que exprese la confianza en un Dios «rico en misericordia» (Ef 2,4). Confiando el nuevo matrimonio no sacramental a la misericordia y la benevolencia de Dios, la Iglesia, se evitaría ese tipo de ambigüedad de la disciplina que, por un lado, exige la atención pastoral «cercana y maternal» a los nuevos casados y, por otro lado, sigue calificándolos como «situaciones matrimoniales irregulares». Los fieles en la Iglesia como sujetos activos, no receptores pasivos, gracias *al sentido de la fe* buscan y discernen nuevas formas de pastoral del matrimonio y de la familia, en un momento de tan profundas transformaciones sociales y culturales. El libro está muy bien escrito y estructurado, no se pierde en debates estériles, va a lo central, es hondo en sus planteamientos, realista en sus argumentos y serio y equilibrado ante los desafíos pastorales en el matrimonio y la familia.—

JAVIER DE LA TORRE DÍAZ.